





VISTOS

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de computadoras portátiles.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha diecisiete del mes de diciembre del año dos mil doce a las empresas: **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.,**





COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., C. ELISEO MORALES ÁVILA, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y al Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.------

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiuno de diciembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR, Directora de Finanzas y Administración; LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Subdirector de Recursos Materiales y Área Solicitante; LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva v LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ. Jefa del Departamento de Licitaciones: todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA, Contralor Interno; LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la INICIATIVA PRIVADA; no asiste Representante de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL **ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., Y C. ELISEO MORALES ÁVILA, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de computadoras portátiles, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.---







QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. ELISEO MORALES ÁVILA** dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.------

SEXTO- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., Y C. ELISEO MORALES ÁVILA, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.------

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM**, **S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de **\$1'163,700.00** (un millón ciento sesenta y tres mil setecientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$186,192.00** (ciento ochenta y seis mil ciento noventa y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de **\$1'349,892.00** (un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes,







para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----





Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio
b Que la empresa participante COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación
Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio
c Que el participante C. ELISEO MORALES ÁVILA cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación
Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio
Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse
SE RESUELVE
ÚNICO Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:
A la empresa participante GRUPO COMERCIAL ONMICOM , S.A. DE C.V. se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$1'163,700.00 (un millón ciento sesenta y tres mil setecientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$186,192.00 (ciento ochenta y seis mil ciento noventa y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de \$1'349,892.00 (un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.),
Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número LS-103C80801/025/2012 , relativa a la adquisición de Computadoras Portátiles, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos





POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Subdirector de Recursos Materiales y Área Solicitante LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones